



GOBIERNO DE JALISCO



ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo IV del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **12:00 horas del día 29 de mayo del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Dirección General de Administración para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizada(s) por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

Se manifiesta que no se recibieron solicitudes de aclaración en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria y tampoco se realizaron solicitudes en el acto, por lo que no se actualiza lo previsto por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo de la ley de compras local.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	Página 7 de 32, Numeral 5. Origen de los Recursos	<i>Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas,</i>	Apegarse a la convocatoria.	MetLife México, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



		<i>hubiere estado vigente.</i> Favor de pronunciarse al respecto.		
2 a)				
2 b)				
2 c)	2	Página 10 de 32, Numeral 8. Contenido de la proposición	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que los escritos y Anexos solicitados en las bases, serán dirigidos a: <i>Auditoría Superior del Estado de Jalisco Presente.</i> Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta. MetLife México, S. A. de C. V.
2 d)				
2 e)	3	Página 10 de 32, Numeral 8. Contenido de la proposición	<i>Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos en USB con contraseña, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No se acepta. Apegarse a la convocatoria. Es responsabilidad de la Convocante llevar a cabo el tratamiento de datos personales conforme a las leyes de la materia. MetLife México, S. A. de C. V.
	4	Página 11 de 32, Numeral 8	<i>En virtud de que el foliado no afecta la presentación de la propuesta de mi representada, solicitamos a nuestra amable Convocante, nos permita que éste sea de manera consecutiva e individual para cada sobre (ejemplo 1, 2, 3, 4, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria. MetLife México, S. A. de C. V.
	5	Página 11 de 32, Numeral 8.1 Contenido del Sobre 1	<i>Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con</i>	Apegarse a la convocatoria. MetLife México, S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		la transcripción del Anexo 1, Anexo 1A y Anexo 14, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.		
6	Página 11 de 32, Numeral 8.1 Contenido del Sobre 1	En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Para todos aquellos conceptos no descritos en la Convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoría.	MetLife México, S. A. de C. V.
7	Página 11 de 32, Numeral 8.2 Contenido del Sobre 2	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir una nota en la Propuesta económica que mencioné: "El seguro de vida no causa I.V.A". Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.	MetLife México, S. A. de C. V.
8	Página 12 de 32, Numeral 8.2 Contenido del Sobre 2	Se le solicita a la Convocante confirmar que por precios unitarios debemos entender el monto de prima total por la colectividad de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto.	MetLife México, S. A. de C. V.
9	Página 12 de 32, Numeral 8.2 Contenido del Sobre 2, Anexo 6	Se pide a la Convocante confirmar que el Anexo 6 respecto a la aportación cinco al millar para el	Apegarse a la convocatoria.	MetLife México, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

Fondo Impulso Jalisco en caso de resultar adjudicado, podrá ser aceptando o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la aportación es voluntaria, no obstante que se trata de un impuesto estatal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

10 Página 22 de 32, Numeral 20. Acto de notificación de la emisión del dictamen de fallo

Agradeceremos confirmar que, para efectos de emisión, se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Correcto.

MetLife México, S. A. de C. V.

11 Página 22 de 32, Numeral 20. Acto de notificación de la emisión del dictamen de fallo

En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la

Se acepta.

MetLife México, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

12 Página 24 de 32, Numeral 28. Forma de pago

Se solicita a la Convocante confirmar que el pago de la prima será cubierto al 100% con recursos propios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.

Correcto.

MetLife México, S. A. de C. V.

13 Página 27 de 32, Numeral 28.6 Vigencia de precios

se le solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la cuota anual al millar se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo con ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados al final de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la convocatoria.

MetLife México, S. A. de C. V.

14 Página 28 de 32, Numeral 29.1 Penas convencionales

Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

De conformidad con lo establecido en las bases, no se solicita garantía de cumplimiento, por lo que se estará a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, según sea el caso.

Sobre las penas convencionales, se estará a lo dispuesto en la convocatoria y a lo acordado en el contrato.

MetLife México, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

15

Página 32 de 32,
Numeral 37.
Mormas Oficiales Mexicanas (NOM)

Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que el servicio que se licita en el presente procedimiento no está sujeto al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y Normas de calidad, sino que está sujeto a la reglamentación relativa en materia de Seguros como son la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro y demás Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la convocatoria.

MetLife México, S. A. de C. V.

16

Especificaciones Técnicas mínimas requeridas

Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y

Apegarse a la convocatoria.

MetLife México, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

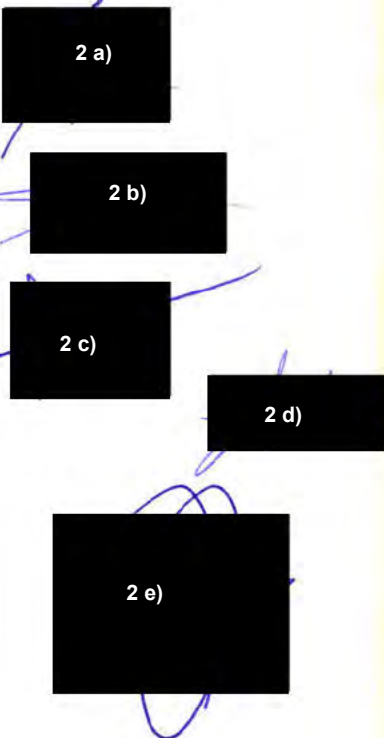
		<i>concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.</i>		
17	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	<i>En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria.	MetLife México, S. A. de C. V.
18	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	<i>; Solicitamos amablemente a la Convocante ratificar que actualmente su póliza opera bajo las mismas condiciones y coberturas solicitadas en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	La información sobre las condiciones y coberturas de la póliza actual se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	MetLife México, S. A. de C. V.
19	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	<i>Se solicita amablemente a la Convocante indicarnos si la cobertura de Gastos Funerarios es anticipo o una cobertura adicional. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	No es clara la solicitud de aclaración.	MetLife México, S. A. de C. V.
20	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	<i>En alcance a la pregunta anterior y de ser un anticipo, favor de confirmarnos que el anticipo reducirá proporcionalmente el monto de la suma asegurada total de la cobertura de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	La solicitud de aclaración anterior no es clara.	MetLife México, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



21	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Favor de confirmar que no existe edad límite de aceptación, así como de cancelación para las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria. MetLife México, S. A. de C. V.
22	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Amablemente solicitamos a la Convocante indicar si la colectividad está conformada 100% por personal en activo, y en caso de contar con personal jubilado y/o pensionado indicar en el listado los asegurados que pertenecen a este subgrupo. Favor de pronunciarse al respecto.	La colectividad está conformada por 162 colaboradores de personal activo o con licencia médica. No hay personal jubilado ni pensionado en el listado a asegurar. MetLife México, S. A. de C. V.
23	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Se solicita a la convocante confirmar que el aumento de asegurados es proporcional al aumento en prima, lo anterior, debido a que, si hay movimiento de asegurados al momento de la emisión, la prima final tendrá una variación con respecto a lo cotizado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria. MetLife México, S. A. de C. V.
24	Siniestralidad	Solicitamos amablemente a la Convocante indicar a que fecha se encuentra actualizada la siniestralidad compartida. Favor de pronunciarse al respecto.	La fecha de corte se indica en el Anexo B Siniestralidad referido en las Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. MetLife México, S. A. de C. V.
25	General	Con el fin de realizar un mejor análisis del riesgo, solicitamos amablemente a la Convocante proporcionar la siguiente información de por lo menos las últimas 5 vigencias: + Número de asegurados.	La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría. MetLife México, S. A. de C. V.



Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

		<p>+ Suma Asegurada Total.</p> <p>+ Prima pagada por cada vigencia.</p> <p>+ Aseguradora adjudicada.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>		
26	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<p>BASES, ASEGURADOS, FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
27	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<p>BASES, ASEGURADOS LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	Capítulo IV, Artículo 47 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los servidores públicos que laboran en el Poder Legislativo.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
28	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, III. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	<p>BASES, VIGENCIA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026 Y CONCLUIRÁ A LAS 12:00 DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2027. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	El inicio del servicio deberá ser a más tardar a las 12:00 del 16 de junio de 2026 y concluirá a las 12:00 del 16 de junio de 2027.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
29	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<p>BASES, COBERTURAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE</p>	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

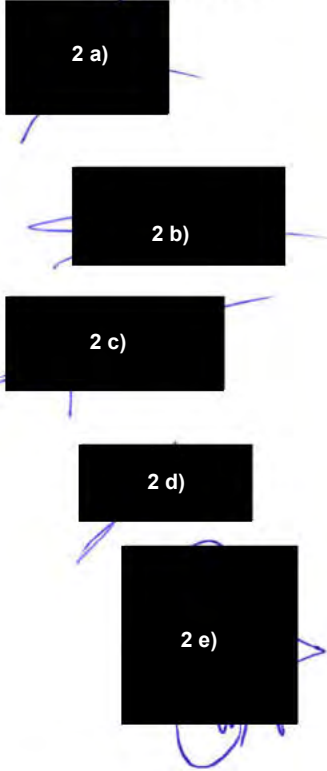


GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO



Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



		REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
30	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN QUE EL GRUPO ASEGURABLE ÚNICAMENTE ES PERSONAL ACTIVO, EN CASO CONTRARIO ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Personal activo o con licencia médica.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
31	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SI SERÁN LAS MISMAS COBERTURAS Y MISMA REGLA DE SUMA ASEGURADA PARA LOS DEMÁS SUBGRUPOS, ASÍ COMO INDICAR CUALES SON LOS ASEGURABLES QUE PERTENECEN A LOS DIFERENTES SUBGRUPOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No aplica.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
32	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No hay reclamos pendientes.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
33	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA	Correcto.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
34	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las condiciones y coberturas de las últimas tres vigencias se encuentra publicado en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
35	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ADMINISTRACIÓN. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
36	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ADMINISTRACIÓN. EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE	El cálculo de ajustes de prima se acordará con el licitante adjudicado.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA
 B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS
 C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

BASES, ADMINISTRACIÓN. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

37 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se reportarán mensualmente.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

38 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BASES, CONDICIONES GENERALES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE

Para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales,

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		<p>RATIFICAR, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoría.</p>	
39	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	<p>BASES, PROPUESTA ECONOMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Correcto.</p>	<p>Seguros Banorte, S. A. de C. V.</p>
40	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	<p>BASES, PROPUESTA ECONOMICA EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR</p>	<p>Se acepta.</p>	<p>Seguros Banorte, S. A. de C. V.</p>



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
41	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
42	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE INFORMAR QUE SE DEBE COLOCAR EN CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Concepto: Póliza de seguro de vida.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
43	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE INFORMAR QUE SE DEBE COLOCAR EN UNIDAD DE MEDIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Unidad de medida: servicio.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
44	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR EL MOTIVO DE ESTAS TRES PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No aplica.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

45	BASES. 28. FORMA DE PAGO	BASES, FORMA DE PAGO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
46	BASES. 28. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Correcto.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
47	BASES. 28. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No aplica.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
48	BASES. 28. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, EN CASO DE SER UNA PÓLIZA CONTRIBUTARIA AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No aplica.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
49	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS.	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

BASES, SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

50 ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
 - MONTO
 - FECHA DE OCURRIDO
 - FECHA DE REPORTADO
- FECHA DE CORTE DEL REPORTE
- PADECIMIENTO
 - MONTO RECLAMADO
- MONTO PAGADO

Apegarse a la convocatoria. La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

51 ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

BASES, SINIESTRALIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPECTO AL REPORTE DE SINIESTRALIDAD COMPARTIDO NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE SINIESTROS QUE SE TUVIERON CADA AÑO O EN CASO CONTRARIO MENCIONARNOS SI ES ÚNICAMENTE UN

Apegarse a la convocatoria.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		<i>SINIESTRO POR AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>		
52	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	<i>BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE INFORMAR QUE SE DEBE COLOCAR EN ANTICIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	En el campo 'Anticipo' del Anexo 5 se debe indicar "No aplica" o "No se entregará anticipo", conforme a las Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
53	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	<i>BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE INFORMAR QUE SE DEBE COLOCAR EN VIGENCIA DE PRECIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Vigencia de precios: Según lo establecido en las bases de la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
54	GENERA	<i>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SE PODRÁ CONSIDERAR LA INTERMEDIACIÓN DE UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ÓRGANISMO, PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ASESORÍA DE LA PÓLIZA, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE ASIGNARÍA PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Se acepta.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)
2 b)
2 c)
2 d)
2 e)

GENERAL.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE CONTENGA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR ELLO, Y CON LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y EL FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARÁ EL FORMATO DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PARTES A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

55 GENERAL

Ya se respondió.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
(2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1
1

56

GENERAL. - EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE

No aplica.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

57

GENERAL

RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARÁCTER PÚBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y REGULADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EN CASO DE RESPONDER NUEVAMENTE EN SENTIDO NEGATIVO A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA, PUDIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN CASO DE TENER UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EXHIBIR SUS RESPUESTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ADEMÁS DE PODER PRESENTAR DICHAS PRUEBAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE PUDIERA DERIVAR INCLUSO EN UNA

No aplica.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE NIEGUEN A BRINDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

58 GENERAL JUNTA(S) DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

A los asistentes a la Junta de Aclaraciones se les entregará copia física del acta. Se publicará una versión pública digital del acta en formato PDF en el sitio web oficial de esta Auditoría.

Las bases serán publicadas en formato adicional tipo Word

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO

59 GENERAL PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS

Se acepta la presentación de carta bajo protesta de decir verdad. También son admisibles insertos y/o modificaciones a la proposición.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
60	GENERAL BASES DE LICITACIÓN. FORMATOS		Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTAR UN TERCERO LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE CARTA AUTORIZACIÓN EN ORIGINAL, A FAVOR DE DICHA PERSONA DEBIDAMENTE FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
61	GENERAL PRESENTACIÓN DE OFERTAS		Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LAS		
62	PÁG. 11 DE 32 NUMERAL 3 FOLIO		Apegarse a la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DISTINTA SERÁ DE MANERA INDEPENDIENTE. ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITIR QUE EL FOLIO DE LAS PROPOSICIONES SEA DE (1...N), EN VEZ DE (1/N, 2/N, 3/N...) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PÁG. 14
NUMERAL 9
ACTO DE
PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE
PROPOSICIONES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTAR UN TERCERO LAS PROPOSTAS SE PODRÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE CARTA AUTORIZACIÓN EN ORIGINAL, A FAVOR DE DICHA PERSONA DEBIDAMENTE FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DOS TESTIGOS. X

Apegarse a la convocatoria.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

63

SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE TIENEN QUE COLOCAR EN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- PARTIDA
- CONCEPTO
- UNIDAD DE MEDIDA
- CANTIDAD
- DESCRIPCIÓN DETALLADA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

64 ANEXO 1 A

Partida: Única
Concepto: Póliza de seguro de vida
Unidad de Medida: Servicio
Cantidad: Una póliza de seguro de vida.
El campo de "Descripción Detallada" deberá ser llenado a criterio de cada licitante.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

65

PÁG. 14 DE 32
NUMERAL 9 ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA Y
No. 9.1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESENTAR UN TERCERO LAS

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	DESARROLLO DEL ACTO DE APERTURA	PROPUESTAS, SE PODRÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE CARTA AUTORIZACIÓN EN ORIGINAL, A FAVOR DE DICHA PERSONA DEBIDAMENTE FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
		SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE SE TIENEN QUE COLOCAR EN LOS SIGUIENTE NUMERALES.		
66	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<p>I. REQUERIMIENTO:</p> <p>II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:</p> <p>III. TIEMPO DE ENTREGA:</p> <p>IV. NORMAS</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
67	PÁG. 12 DE 32 TABLA 3 DOC. REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA, NUMERAL 7 DECLARACIÓN ANUA (ISR)	<p>SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025 CON EL ACUSE CON LÍNEA DE CAPTURA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
68	PÁG. 22 NUMERAL 21 FIRMA DE CONTRATO	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ POR MUTUO ACUERDO ENTRE EL LICITANTE	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO, CONFIRMAR QUE SERÁN PROPORCIONADOS LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, TODA VEZ, QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EL CUAL ESTIPULA: "EN TANTO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES", ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 294, FRACCIÓN VI DEL CITADO ORDENAMIENTO PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES.

POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTARÁ OBLIGADO A PRESENTAR UNA

69 NO. 26 GARANTIAS Y NUMERAL 27 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO/ ANEXO 15 FIANZA DE ANTICIPO Y ANEXO 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Apegarse a la Convocatoria.

Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

		<i>PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>		
70	ANEXO 15 FIANZA DE ANTICIPO	<i>SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN ESTE PROCESO LICITATORIO NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO, POR LO QUE NOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Correcto.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
71	8.3 CONTENIDO DEL SOBRE 3, ANEXO 7 TABLA 3. PUNTO 3	<i>FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE SE TENGA (MISMA QUE REFIERE LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO LA COMPAÑÍA), SIN SER NECESARIO EXHIBIR ALGÚN OTRO DOCUMENTO, EN EL ENTENDIDO QUE, AL SER UN DOCUMENTO SIGNADO Y EXPEDIDO POR FEDATARIO PÚBLICO TIENE PLENA VALIDEZ SOBRE SU CONTENIDO Y ALCANCES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
72	8.3 CONTENIDO DEL SOBRE 3, ANEXO 7 TABLA 3. PUNTO 13	<i>FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		PRONUNCIARSE AL RESPECTO		
73	8.3 CONTENIDO DEL SOBRE 3, ANEXO 7 TABLA 3. PUNTO 10	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE RECIBO OFICIAL SOBRE NÓMINA DE LOS EMPLEADOS DE MI REPRESENTADA, NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la Convocatoria.	Seguros Banorte, S. A. de C. V.
74	Anexo 17	Entendemos que solo se integrará un dispositivo electrónico que contendrá toda la información de la proposición. Favor de confirmar	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
75	Página 10 último párrafo, firma	Se solicita a la convocante se permita poner la firma en la última página de los anexos, y para los documentos legales también poner la firma en la última pagina de los mismos, favor de confirmar	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
76	Página 11 numeral 3, folio	Favor de confirmar que, para el foliado de la proposición, la numeración será en formato libre.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
77	Anexo 1 especificaciones técnicas	Entendemos que en el Anexo 1 se podrán transcribir las especificaciones mínimas requeridas, incluyendo los cambios y precisiones derivadas de la junta de aclaraciones, favor de confirmar	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
78	Numeral 8.3 Sobre 3, documentos engrapados fuera del sobre	En caso de que el representante legal no pueda asistir a la apertura, se presentará el Anexo 3 B con la copia de la identificación del representante, permitiendo adjuntar una carta poder simple, facultando a la persona que se asista poder	Se acepta.	MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		entregar la documentación de la proposición, en caso contrario favor de informar.		
79	Numeral 8.3 Contenido del Sobre, Tabla 3, documentación	Entendemos que la documentación de la Tabla 3, se integrará en el sobre 3. Favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
80	Tabla 3 documentación de acreditación, numeral, 3 modificación acta constitutiva	Se solicita a la convocante se permita incluir solo la última modificación del acta constitutiva de mi representada (compulsa), en el entendido que este documento contiene la información de las diferentes reformas. Favor de confirmar.	Atender el numeral 3 de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
81	Tabla 3 documentación de acreditación, numeral, 13 Pro-integridad	En caso de que no aplique, se podrá incluir un escrito libre indicando que a mi representada no le aplica, favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
82	Página 14, 2do. Párrafo,	Con base a lo indicado en el párrafo, entendemos que con sólo presentar la opinión de obligaciones en positivo es suficiente, en caso contrario, favor de informar de qué manera autorizará el IMSS hacer publico el resultado de la consulta.	Apegarse a la convocatoria, atender el numeral 2 del Anexo 9.	MAPFRE México, S. A.
83	Numeral 21, Firma del contrato	Favor de confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante podrá compartir vía correo electrónico el contrato previo para revisión con el área jurídica de mi representada, y estando de acuerdo ambas partes, proceder a la firma en el tiempo estipulado en las bases. Favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
84	Numeral 26 y 27 Garantías	Entendemos que la garantía (fianza) solo le aplica al participante adjudicado, favor de confirmar.	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
85	Numeral 37 Normas	Entendemos que este numeral no aplica al	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		<i>presente procedimiento. Favor de confirmar.</i>		
2 a)	86	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega, vigencia	<i>Entendemos que la vigencia: 16 de junio 2026 a las 12:00 horas y al 16 de junio del 2027 a las 12:00 horas, no sufre cambios. Favor de confirmar.</i>	Correcto. MAPFRE México, S. A.
2 b)	87	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega, póliza	<i>Se solicita, en caso de adjudicación a mi representada, se permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, en el entendido que MAPFRE México, S.A. es una empresa socialmente responsable la cual contribuye al ambiente ecológico, sin ser esta propuesta obligatoria para los demás licitantes. favor de confirmar</i>	No se acepta. MAPFRE México, S. A.
2 c)	88	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega, póliza	<i>Entendemos que el tiempo para la entrega de la póliza empezará a contar a partir de que la convocante entregue toda la documentación necesaria para proceder a la emisión de la póliza. Favor de confirmar</i>	Apegarse a la convocatoria. MAPFRE México, S. A.
2 d)	89	Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, numeral romano III Tiempo y lugar de entrega, póliza	<i>Solicitamos a la convocante que, en caso de adjudicación y para efectos de emisión, la prima final de la póliza podrá tener una diferencia de 3 o 5 pesos abajo de la prima adjudicada, a favor de la convocante. (lo anterior por tema de cuadrage en sistema).</i>	Se acepta. MAPFRE México, S. A.
2 e)	90	Numeral 7.1. Presentación de dudas	<i>Solicitamos atentamente a la convocante nos pueda apoyar en proporcionar la junta de aclaraciones en un formato editable y otro escaneado con la firma de los presentes del evento. Favor de confirmar</i>	A los asistentes a la Junta de Aclaraciones se les entregará copia física del acta. Se publicará una versión pública digital del acta en formato PDF en el sitio web oficial de esta Auditoría. MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DE JALISCO



Las bases serán publicadas en formato adicional tipo Word

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

91	General	<p><i>Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, se entregará al licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio (menor a 3 meses), cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva o decreto de creación y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público.</i></p>	Ya se respondió.	MAPFRE México, S. A.
92	Numeral 29.1 Penas convencionales	<p><i>Se solicita a la convocante ratifique que la penalización por mora, será calculada conforme al artículo 276 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, asimismo agradecemos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado (ejemplo: prima del endoso, prima de alta o baja, suma asegurada de siniestro no pagado en tiempo pagado con retraso), entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos</i></p>	Ya se respondió.	MAPFRE México, S. A.
93	Anexo 11 Estratificación	<p><i>Informamos a la convocante que a mi representada no le</i></p>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		<i>aplica el presente Anexo, favor de permitir que se podrá presentar el Anexo 11 solo informando que mi representada se constituye como empresa grande. Favor de confirmar.</i>	Atender lo señalado en nota del Anexo 11.	
94	Anexo 14 Garantías	<i>Favor de informar que en el Anexo 14, en particular en los incisos a), b), y c) que información se podrá poner.</i>	Se acepta poner la siguiente redacción: Se está a lo dispuesto por los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.	MAPFRE México, S. A.
95	General	<i>Favor de confirmar que los Anexos, 15, 16, no forman parte de la entrega de la proposición.</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
96	Investigación de mercado	<i>Entendemos que no es causa de descalificación el no haber participado en el estudio de mercado. Favor de confirmar</i>	Correcto.	MAPFRE México, S. A.
97	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que las coberturas amparar son: *Fallecimiento *Gastos Funerarios</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
98	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de Gastos Funerarios solo es para el titular.</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
99	II. Técnico	<i>Estamos en el entendido que la regla de Suma Asegurada será: *Fallecimiento Fija de \$489,503.81 *Gastos Funerarios Fija de \$45,000</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
100	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante indicar si es posible redondear la Suma Asegurada de fallecimiento a quedar en Fija de \$489,504</i>	Apegarse a la convocatoria.	MAPFRE México, S. A.
101	II. Técnico	<i>Estamos en el entendido que el seguro es una</i>	No es clara la solicitud.	MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

			<i>prestación al 100%. Favor de confirmar.</i>		
10 2	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el 100% del personal está inscrito al IMSS o ISSSTE</i>	El personal cuenta con la prestación del Instituto Mexicano del Seguro Social.		MAPFRE México, S. A.
10 3	II. Técnico	<i>Estamos en el entendido que el seguro excluye al personal jubilado o pensionado.</i>	La colectividad está conformada por 162 colaboradores de personal activo o con licencia médica. No hay personal jubilado ni pensionado en el listado a asegurar.		MAPFRE México, S. A.
10 4	II. Técnico	<i>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los límites de edades de aceptación quedan de la siguiente forma: *Básica: A partir de 15 años hasta los 70 años</i>	Apegarse a la convocatoria.		MAPFRE México, S. A.
10 5	II. Técnico	<i>Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. favor de confirmar.</i>	Correcto.		MAPFRE México, S. A.
10 6	General	<i>Estamos en el entendido que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse</i>	Para todos aquellos conceptos no descritos en la Convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoría.		MAPFRE México, S. A.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)
2 b)
2 c)

10
7

7.1. PRESENTACIÓN DE DUDAS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE A LOS CORREOS Hugo.ortiz@hirseguros.com.mx, Leobardo.sevilla@hirseguros.com.mx CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PROPORCIONAR.

Ya se respondió.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

2 d)
2 e)

10
8

8. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL ÍNDICE ES OPTATIVA Y QUE BASTARÁ CON PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FOLIADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Apegarse a la convocatoria.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10
9

8. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL FOLIAR DE MANERA CONSECUTIVA, EN ENTENDIDO QUE LA EVALUACIÓN SERÁ DE FONDO Y NO DE FORMA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Apegarse a la convocatoria.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

1
1

11
0

8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492. Y TODO LO QUE ESTO

Se acepta.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 d)

2 e)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

		<p>CONLLEVA, COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE MI REPRESENTADA, EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>		
<p>11 1</p>	<p>8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE CADA BENEFICIARIO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA DE LÍNEA DIRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se acepta.</p>	<p>HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.</p>
<p>11 2</p>	<p>8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONSENTIMIENTOS DE OTRAS ASEGURADORAS O SUS SIMILARES, ESTOS SERÁN ACEPTADOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN CERTIFICADOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE SEA LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Como condición excepcional, los formatos de designación de beneficiarios previos (última póliza vigente), podrán ser utilizados para realizar la reclamación y/o pagos. Sin embargo, el licitante adjudicado deberá hacer entrega de sus formatos de designación y/o consentimiento una vez emitido el fallo.</p>	<p>HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.</p>



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 d)

2 e)

2 c)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

11 3	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR SI CUENTA CON UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y/O DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O CERTIFICADO PROPIOS. EN CASO DE SER AFIRMATIVO SE SOLICITA PROPORCIONAR UN EJEMPLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El licitante adjudicado deberá proporcionar los formatos de consentimiento y/o designación de beneficiarios en atención de lo solicitado en la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
11 4	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE QUIEN PAGA LA PRIMA DEL SEGURO ES LA CONVOCANTE AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
11 5	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUBRIRÁ EL SUICIDIO. EN CASO DE SER AFIRMATIVO ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA O HAY UN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
11 6	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL SUICIDIO NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
11 7	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESUNCIÓN DE	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

			MUERTE. SOLO SE PAGARA LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
11 8	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE PARA EL PAGO DE GASTOS FUNERARIOS, ESTE SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN EL CONSENTIMIENTO DE ASEGURADO QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE DE LA CONVOCANTE O SI HABRÁ DESIGNACIÓN ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El licitante adjudicado deberá proporcionar los formatos de consentimiento y/o designación de beneficiarios en atención de lo solicitado en la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
11 9	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1		COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA POR RIESGO DE TRABAJO O DE CUALQUIER TIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
12 0	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1		EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER POSITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE TRANSITO ACTUAL. FAVOR DE	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)
2 b)

2 d)
2 c)
2 e)

12 1	8.1 CONTENIDO DEL SOBRE 1	PRONUNCIARSE AL RESPECTO. COBERTURA DE FALLECIMIENTO O MUERTE ACCIDENTAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
12 2	8.2 CONTENIDO DEL SOBRE 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NOS SERÁ NECESARIO PRESENTAR COSTO POR ASEGURADO. FAVOR DE CONFIRMAR	Ya se respondió.	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
12 3	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica, numeral 3.	<i>Solicitan última modificación al acta constitutiva donde se señale el recuento de modificaciones previas (en caso de que exista[n]) Inscrita en el Registro Público de la Propiedad con su boleta registral. Sobre el particular permitimos entregar el total de las modificaciones que se han generado por esta Compañía Aseguradora. Por favor pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 4	Tabla 3. Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica 10 Pago de Impuesto.	<i>Por favor nos que lo que se necesita es la Declaración para el pago del impuesto sobre la nómina en la Ciudad de México, así como su línea de captura y comprobante de pago.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 5	CONDICIONES (Bases de la	<i>Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones</i>	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público,
(2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	Licitación, General)	<i>no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada.</i>		Vida, S. A. de C. V.
12 6	CONDICIONES (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS")	<i>Solicitamos a la convocante indicar si ha habido cambios en las últimas 3 vigencias con respecto a las cobertura y sumas aseguradas</i>	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 7	TECHO PRESUPUESTAL (Bases de la Licitación, 5. ORIGEN DE LOS RECURSOS)	<i>Se solicita a la convocante confirmar el Techo presupuestal para este plan. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 8	HISTÓRICO DE ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Histórico Asegurados)	<i>Solicitamos a la convocante proporcionar la Suma Asegurada total expuesta y si existe la posibilidad, brindar el número de expuestos de las 5 vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto</i>	Apegarse a la convocatoria. La información adicional se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
12 9	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	<i>Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo y sueldo base a cotizar</i>	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 0	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	<i>Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la colectividad existe personal no administrativo o con riesgo agravado, favor</i>	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO DE JALISCO



de pronunciarse al respecto

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

13 1	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante indicar si hay personal duplicado en el listado a cotizar y/o emitir y si esto es correcto. En caso de ser afirmativo, favor de indicar la razón de esto.	No existe personal duplicado en el listado a asegurar.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 2	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar si en la colectividad se encuentra personal pensionado y/o jubilado. En caso de ser afirmativa la respuesta, favor de señalar en el listado a estos participantes. Favor de pronunciarse al respecto	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 3	a estos participantes. Favor de pronunciarse al respecto ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de contar con participantes pensionados y/o jubilados, estos solo estarán cubiertos por el beneficio de Fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto	No aplica.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 4	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Solicitamos a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionados mediante la presente licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
13 5	ASEGURADOS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Listado Asegurados)	Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la	Se acepta.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

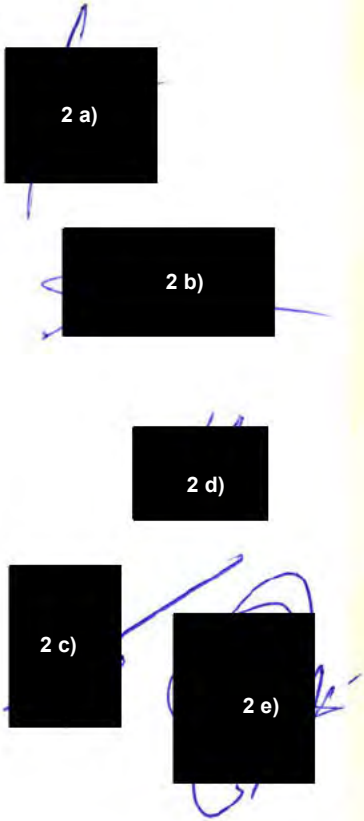


GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO



Listado Asegurados) *póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto*

Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya:

13 6 **SINIESTRALIDAD (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reporte de Siniestralidad)**

- Fecha corte del reporte de siniestralidad
- Número de siniestro.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez).
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.
- Fecha de corte del reporte de siniestralidad

Favor de pronunciarse al respecto.

La información se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.

Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

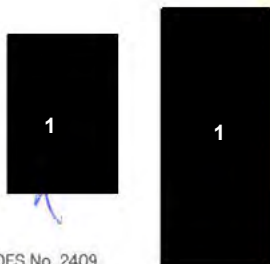
13 7 **ADMINISTRACION (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Tipo de Administración)**

Solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se respondió.

Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público,
 (2) proveedor interesado a),
 proveedor interesado b),
 proveedor interesado c),
 proveedor interesado d),
 proveedor interesado e).
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

138	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de siniestro de un participante que no esté dado de alta se realizará el pago de la prima devengada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
139	FORMA DE PAGO (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Forma de Pago)	Solicitamos a la convocante confirmar, que la forma de pago será de <u>contado</u> , en caso contrario, favor de especificar.	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
140	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante indicar los documentos que integran el expediente que la dependencia entregara al licitante adjudicado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
141	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante indicar como se identificara si un participante es parte de la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
142	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el procedimiento operativo en caso de siniestros será en formato libre, y el documento final será acordado de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	No es clara la solicitud.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
143	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Reclamo de siniestros)	Se solicita a la convocante confirmar que los siniestros ocurridos serán cubiertos por la	Correcto.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

		MÍNIMAS REQUERIDAS”, Reclamo de siniestros)	<i>aseguradora adjudicada vigente a la fecha del siniestro, aun cuando la reclamación se presente de manera extemporánea o fuera de dicho periodo. Favor de pronunciarse al respecto</i>		
		RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS”, Reclamo de siniestros)	<i>Se solicita a la convocante confirmar que, para los siniestros por Muerte Accidental adicional al acta de defunción, se presentarán las actuaciones del Ministerio Público en copia certificada y completas, esto para acreditar que la muerte ocurrió de forma súbita y violenta. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Bastará con la entrega de copia simple del acta de defunción.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14	4	RECLAMO DE SINIESTROS (Anexo Técnico “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS”, Reclamo de siniestros)	<i>Solicitamos a la convocante indicar cuál o cuáles serán los conceptos indicados en el Recibo de Nomina que se deberán considerar para el cálculo de la Suma Asegurada correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14	5	SUICIDIO (Anexo Técnico “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS”, Coberturas)	<i>Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de Fallecimiento no ampara el suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.
14	7	ENTREGA DE DOCUMENTACION N (Anexo Técnico “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS”, Tiempo y lugar de entrega)	<i>Con el objetivo de agilizar los procesos administrativos y asegurar la integridad de la información, solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, si es aceptable la entrega de la documentación relacionada a los bienes licitados</i>	Apegarse a la convocatoria.	Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

únicamente en formato digital. Esto, alineado a las prácticas de oficina sin papel (paperless) y responsabilidad ambiental. Favor de pronunciarse al respecto.

14 8 ENTREGA DE DOCUMENTACION (Anexo Técnico "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS", Tiempo y lugar de entrega)

Se solicita amablemente a la convocante indicar si es necesario entregar certificados individuales impresos, y de ser así, favor de indicar la cantidad de juegos solicitados. Favor de pronunciarse al respecto.

Se deben entregar por lo menos cuatro juegos de certificados individuales por asegurado.

Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C. V.

Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que todos los escritos presentados deben ir dirigidos de la siguiente manera:

14 9 Contendió de los Sobres 1, 2 y 3

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO NÚMERO DE LICITACIÓN: LP-SC-008-2026 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se respondió.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

15 0 Bases. Numeral 8. Contenido de la Proposición. – Subnumeral 2 página 11.

Se solicita amablemente a la convocante nos permita foliar las páginas de nuestra propuesta de forma consecutiva, de la siguiente forma: 1, 2, 3, 4, 5, 6... Sin que sea motivo de descalificación ni limitativo para los demás participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

Ya se respondió.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

15 1 Anexo 3

Se solicita amablemente a la convocante que para la Acreditación de personalidad jurídica en el apartado de reformas al acta constitutiva

Ya se respondió.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

		podremos colocar la información correspondiente a las dos últimas reformas, mismas que contienen un resumen de todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto		
15 2	Bases. Numeral 8. Tabla 3 N° 3, Modificaciones al acta constitutiva	Se solicita amablemente a la convocante confirme que se cumple presentando la información correspondiente a las dos últimas reformas, mismas que contienen un resumen de todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 3	Bases. Numeral 8. Tabla 3 N° 3, Tabla 3, documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica. Numeral 13	Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos este requisito presentando un escrito bajo protesta de decir verdad que contamos con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 4	Bases. Numeral 8. Tabla 3 N° 3, Tabla 3, documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica. Numeral 13	En caso de ser negativa y/o en sentido apegarse a bases la respuesta a la pregunta inmediata anterior, Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos presentando copia simple de lo requerido en el punto. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
15 5	Numeral 21. Firma del Contrato	Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



2 a)

2 b)

2 d)

2 c)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - c) Registro federal de contribuyentes.
 - d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- Favor de pronunciarse al respecto.

Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente

15 Numeral 21. Firma del Contrato

Apegarse a la convocatoria.

Grupo Nacional Provincial Sociedad



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

Anónima Bursátil.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los tiempos establecidos de las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

Apegarse a la convocatoria.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

15 7 29.1 Penas Convencionales

Con el fin de realizar una correcta estimación del riesgo, se solicita amablemente a la Convocante proporcione los listados correspondientes a las últimas 5 vigencias considerando los siguientes campos:

- Fecha de nacimiento o RFC
- Edad

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

La información histórica se encuentra disponible en el sitio web oficial de esta Auditoría.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

15 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO
DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

159	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".	<i>Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
160	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".	<i>En el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
161	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA". I. REQUERIMIENTO.	<i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente seguro es una prestación y es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
162	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA". II.	<i>Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que la cotización se realizará con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. Cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
163	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	<i>Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el</i>	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

	<p>LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA". II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.</p>	<p><i>cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p>		<p>Anónima Bursátil</p>
16 4	<p>ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos colocando "Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 162 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses" en el campo "I. Requerimiento" del ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso contrario, favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p>	<p>Correcto.</p>	<p>Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil</p>
			<p>La información que se deberá plasmar en los campos es la siguiente:</p>	
16 5	<p>ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p><i>Se solicita amablemente a la convocante especificar que deberá plasmarse en los campos "III. Tiempo de entrega" y "IV. Normas" del ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p>	<p>Tiempo de entrega: <i>La póliza deberá iniciar a más tardar el 16 de junio 2026 a las 12:00 horas y terminar el día 16 de junio del 2027 a las 12:00 horas. Se deberá entregar, previa entrega de la orden de compra, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.</i></p>	<p>Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil</p>
			<p>Normas: <i>No aplica.</i></p>	
16 6	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</p>	<p><i>Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos</i></p>	<p>Ya se respondió.</p>	<p>Grupo Nacional Provincial</p>



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Sociedad Anónima Bursátil

16
7

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se acepta anexar a la propuesta técnica las condiciones generales registradas.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

16
8

ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Económica, apeándonos al Anexo 5 Propuesta Económica, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la Convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Apegarse a la convocatoria.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

16
9

ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.

Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada

Ya se respondió.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

			<i>deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	
170	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.		<i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos colocando "Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 162 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses." En el campo "Concepto" del Anexo 5, Propuesta Económica, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió. Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
171	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.		<i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos colocando "Póliza" en el campo "Unidad de Medida" del Anexo 5, Propuesta Económica, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió. Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
172	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.		<i>Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió. Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
173	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.		<i>Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y</i>	Ya se respondió. Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

17 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de tomar como válido el formato de consentimiento y designación de beneficiarios de la aseguradora adjudicada, por lo que dichos documentos deberán de estar actualizados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Ya se respondió.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de confirmar que la aseguradora adjudicada reconocerá a los beneficiarios designados en los consentimientos individuales entregados en original por la dependencia, sólo cuando estén debidamente requisitados y firmados por el asegurado, pudiendo ser éstos de vigencias anteriores en otra compañía aseguradora. Únicamente en caso de no contar con el formato de la aseguradora adjudicada u otra compañía aseguradora, se podrá aceptar el formato universal de designación de beneficiarios de la dependencia, siempre y cuando estos estén certificados, verificados y sellados por la dependencia, validando así que es la última designación firmada por el asegurado. Dichos

17 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

No aplica.

Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público, a),
(2) proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

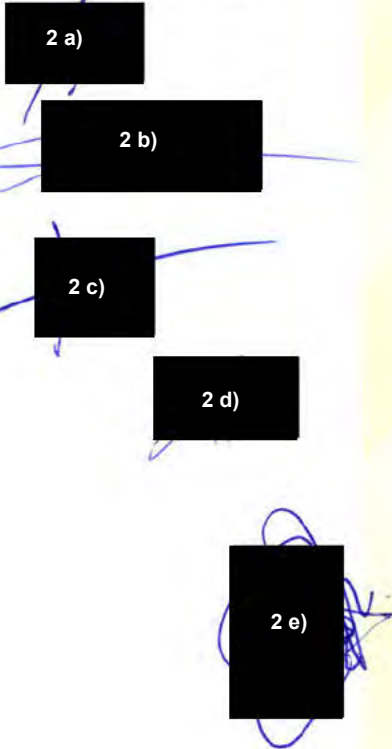
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO



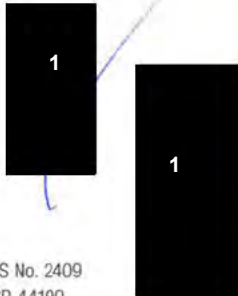
consentimientos no podrán tener una antigüedad mayor a 10 años. Por lo anterior, se deberá contar con el oficio por parte de la Dependencia mediante el cual se confirme que se hará responsable por cualquier controversia que pudiera surgir sobre los pagos a beneficiarios que figuren en los consentimientos que envía la propia Dependencia para el pago de siniestros. Por tanto, la aseguradora adjudicada pagará la Suma Asegurada sobre este último consentimiento entregado por la dependencia, quedando liberado de las obligaciones contraídas en éste, por lo que, si posterior al pago recibe una notificación de cambio, ésta ya no surtirá efecto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



17 6	ANEXO A LISTADO DE PERSONAL.	<i>Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de resultar adjudicados y que el listado proporcionado en el proceso de licitación sea diferente al de la emisión, se podrá emitir a prima resultante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Ya se respondió.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
---------	------------------------------------	--	------------------	--

17 7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".	<i>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación la no aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Apegarse la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
---------	---	---	---------------------------	--

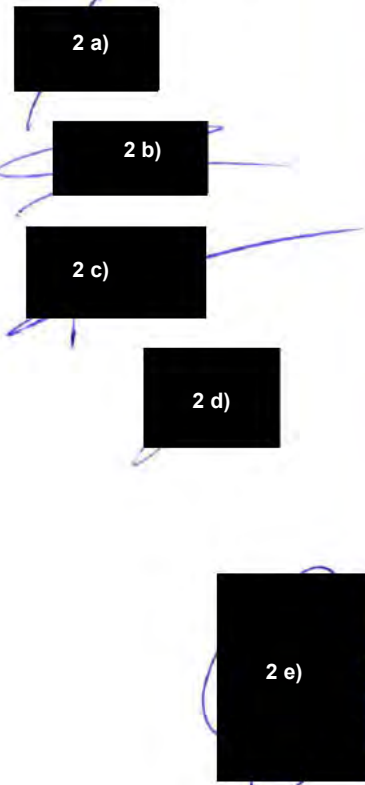


GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO



178	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".	<i>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar las características adicionales a las requeridas ofertadas por mi representada, se podrán presentar en formato libre. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
179	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".	<i>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que para la cobertura de Gastos Funerarios cumplimos pagando la Suma Asegurada contratada para esta Cobertura a la persona que haya cubierto el Servicio Funerario del Asegurado, para lo cual deberá presentar los comprobantes de la liquidación del servicio, siempre y cuando esta cobertura se encuentre vigente en el Certificado Individual al momento del Fallecimiento del Asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
180	GENERAL.	<i>Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar BASES y Junta de Aclaraciones en formato Word, a fin de evitar errores en la transcripción. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i>	A los asistentes a la Junta de Aclaraciones se les entregará copia física del acta. Se publicará una versión pública digital del acta en formato PDF en el sitio web oficial de esta Auditoría. Las bases serán publicadas en formato adicional tipo Word.	Grupo Nacional Provincial Sociedad Anónima Bursátil
181	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto N. 3 Modificación en el Acta constitutiva.	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la última modificación al Acta Constitutiva.</i>	Atender el numeral 3 de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases de la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
182	8.1 Acreditación de la Personalidad	<i>Se solicita amablemente a la convocante se</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
proveedor interesado b),
proveedor interesado c),
proveedor interesado d),
proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".



GOBIERNO DE JALISCO

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

		Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 6. Constancia de Situación Fiscal.	<i>confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital.</i>		
183		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 7 Declaración Anual (ISR).	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital del año 2025.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
184		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 8 Opinión de Cumplimiento del SAT.	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
185		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 9 Constancia de Cumplimiento IMSS.	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital de la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
186		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 11 Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT.	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital de la Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
187		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. 12 Comprobante de domicilio Fiscal	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal a color.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
188		8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto	<i>Se solicita amablemente a la Convocante se confirme que, el presente numeral es opcional, y el no presentarlo no será motivo de</i>	Ya se respondió.	Seguros Argos S. A. de C. V.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

13 Registro Pro-Integridad.

descalificación.

2 a)

2 b)

2 c)

2 d)

2 e)

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a),
- proveedor interesado b),
- proveedor interesado c),
- proveedor interesado d),
- proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

189	Pag 17. Anexo 5A y Anexo 5B	<i>Favor de confirmar que el presente numeral no aplica para el presente proceso ya que se licita un servicio. (seguro de vida)</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
190	8. Contenido de la proposición. Pag. 11. Punto 3	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que no será causa de descalificación omitir el folio.</i>	Apegarse a la convocatoria.	Seguros Argos S. A. de C. V.
191	Vigencia del contrato	<i>Se solicita amablemente a la Convocante se confirme la vigencia del contrato</i>	La vigencia del contrato será por la duración del servicio.	Seguros Argos S. A. de C. V.
192	Sobre 3, Acreditación Anexo 11.	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos con el presente numeral presentando un Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que este numeral no aplica para mi representada, ya que por su numero de empleados y ventas anuales es considerado una empresa GRANDE.</i>	Ya se respondió.	Seguros Argos S. A. de C. V.
193	Sobre 3, Acreditación Anexo 11.	<i>En caso de ser negativa su respuesta a mi pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante nos indiquen de que manera deberemos de requisitar los apartados que no aplican para mi representada.</i>	Ya se respondió.	Seguros Argos S. A. de C. V.
194	8. Contenido de la proposición. Pag. 11. Punto 3	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que se nos permite foliar nuestras propuestas de forma consecutiva de la siguiente manera: 1,2,3,4</i>	Se acepta.	Seguros Argos S. A. de C. V.
195	Anexo 1A Catalogo de Conceptos	<i>Se solicita amablemente a la convocante se confirme que es correcta nuestra apreciación al requisitar el Anexo 1A de la siguiente manera:</i>	Ya se respondió.	Seguros Argos S. A. de C. V.



GOBIERNO DE JALISCO

Fecha: 29/05/2026
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 d)
Firma: [Redacted] 2 d)

PARTIDA	CONCEPTO	US ME
1	Póliza Auto Administrada	P

19 6 8. Contenido de la Proposición ANEXO 17 USB. Se solicita amablemente a convocante confirmar si toda la documentación al interior de los tres sobres será digitalizada en USB o solo el ANEXO 5 como lo indica el ANEXO 17. Ya se respondió. Seguros Argos S. A. de C. V.

Fecha: 29/05/2026
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 c)
Firma: [Redacted] 2 c)

19 7 ANEXO 5 Propuesta Económica Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos requisitando en el apartado de importe de la primer tabla y en el inciso b), "El Seguro de Vida no genera I.V.A.". Favor de confirmar al respecto. Ya se respondió. Seguros Argos S. A. de C. V.

19 8 ANEXO 5 Propuesta Económica Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá de poner en el apartado de Concepto. Ya se respondió. Seguros Argos S. A. de C. V.

Fecha: 29/05/2026
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 b)
Firma: [Redacted] 2 b)

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, se da por concluido el acto, firmando los que intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE

[Redacted] 1
RICARDO HURTADO GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA PRESIDIR EL

[Redacted] 1
MARIO ALBERTO MANZANO LUNA
SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 55 de 55 del acta de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-008-2026 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) proveedor interesado a), proveedor interesado b), proveedor interesado c), proveedor interesado d), proveedor interesado e).
- (3) nombre propio de proveedor interesado a), nombre propio de proveedor interesado b), nombre propio de proveedor interesado c), nombre propio de proveedor interesado d), nombre propio de proveedor interesado e).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fecha: 29/05/2026
Cargo: Proveedor Interesado
Nombre: [Redacted] 3 a)
Firma: [Redacted] 2 a)

Fecha: 29/05/2026
Cargo: PROVEEDOR INTERESADO
Nombre: [Redacted] 3 e)
Firma: [Redacted] 2 e)